



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024-2027



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1. DIAGNÓSTICO	6
1.1. Información general	6
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana en la Provincia de Contumaza.....	8
1.2.1. Factores escolares.....	8
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en la provincia de Contumaza	12
1.3.1. Principales hechos delictivos.....	12
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos en la provincia de Contumaza.	23
1.5. Mapa del Delito de la provincia de Contumaza.....	24
1.6. Mapa de Riesgo de la provincia de Contumaza.....	25
2. RECURSOS.....	26
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la provincia de Contumaza.....	26
2.2. Capacidad Operativa de la Comisaría Básicas de la Provincia de Contumaza.....	27
2.3. Capacidad Operativa de la Comisaría Básicas del Distrito de Contumaza.	28
28	
2.4. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia de Contumaza.....	29
2.5. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Contumaza.....	30
3. MARCO ESTRATÉGICO	31
3.1. Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana	31
3.2. Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana	31
3.3. Matriz de actividades estratégicas	33
3.4. Matriz de inversiones públicas.....	39
4. ANEXOS	40



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



PRESENTACION

La Seguridad Provincial Ciudadana es concebida como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de instituciones públicas, la sociedad civil organizada y ciudadanos. De ahí que, para resolver este problema, se requiere del diseño de una política pública.

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Contumaza; asume el desafío de hacer que la Provincia de Contumaza, a ser considerada como una Provincia segura, ordenada y prospera, que garantice a nuestros ciudadanos de a pie, alcanzar su máximo desarrollo desterrando la violencia y delincuencia, entre otros fenómenos delictivos, en busca de la creación de una cultura de convivencia pacífica.

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Contumaza, es el instrumento central para la gestión en materia de Seguridad Ciudadana como mecanismo a través del cual se plasma la estrategia con participación de las autoridades miembros del COPROSEC, especialmente con la participación de la comisaria que forman parte de la Provincia de Contumaza, teniendo como mirada integrar la seguridad ciudadana en el nivel urbano y rural.

El presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana es concebido como una herramienta que permite orientar las acciones para el cumplimiento de las metas, con objetivos generales y específicos para la solución de los problemas de inseguridad ciudadana; realizando las reuniones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, en esta gestión se convertirán en un espacio de representación social en las que participan autoridades del estado a nivel Provincial, Distrital y representantes de la Sociedad Civil, logrando tener un espacio de diálogo social en el tema de seguridad; asumiendo con responsabilidad la orientación de la estrategia local, aprobando los planes y programas preventivos, así mismo hacer el seguimiento de los mismos. Todo lo anterior ha conllevado a este Gobierno Municipal a formular el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027, en coordinaciones de sus esfuerzos en aras de un propósito común en la formulación de metas, para garantizar la seguridad preventiva a los vecinos de Contumaza y los turistas visitantes.

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC Contumaza, cuenta con una Secretaría Técnica como órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del comité, cuyas principales funciones son la de presentar ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de 2024-2027, elaborado bajo un enfoque



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



descentralizado de gestión por resultados e intercultural; presenta propuesta de planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana de Relevancia Provincial, así como supervisa el cumplimiento de los compromisos sectoriales en materia de Seguridad ciudadana y el cumplimiento de los planes como programas y proyectos regionales de seguridad ciudadana en el marco de los lineamientos y políticas establecidas por la Secretaría Técnica del CORESEC.

Mg. Enrico Edin Cedrón León

Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1. DIAGNÓSTICO

1.1. Información general

1.1.1. Población según área geográfica en la provincia de Contumaza.

PROVINCIA	Urbano	Rural
CONTUMAZA	CONTUMAZA	29 531

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

1.1.2. Población según área geográfica en el distrito de Contumaza.

PROVINCIA	Distrito	Distrito
CONTUMAZA	CONTUMAZA	8130

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

1.1.3. Población según sexo en la provincia de Contumaza.

PROVINCIA	Hombre	Mujer
CONTUMAZA	14.836 (50.2%)	14.695 (49.8%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

1.1.4. Población según sexo en el distrito de Contumaza.

PROVINCIA	Hombre	Mujer
CONTUMAZA	4.042 (49.7%)	4.088 (50.3%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

1.1.5. Población según grupos de edad en la provincia de Contumaza

Grupos de edad	Población total	
Infantes (Menores de 6 años)	161.875	(11.3%)
Niños (6 a 11 años)	174.556	(12.2%)
Adolescentes (12 a 17 años)	163.375	(11.4%)
Jóvenes (18 a 29 años)	257.171	(18.0%)
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	297.814	(20.9%)
Adultos (45 a 59 años)	204.417	(14.3%)
Adultos mayores (60 a más)	168.314	(11.8%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

1.1.6. Población según grupos de edad en el distrito de Contumaza

Grupos de edad	Población total	
Infantes (Menores de 6 años)	923	(11.4%)
Niños (6 a 11 años)	960	(11.8%)
Adolescentes (12 a 17 años)	880	(10.8%)
Jóvenes (18 a 29 años)	1235	(15.2%)
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	1606	(19.8%)
Adultos (45 a 59 años)	1241	(15.3%)
Adultos mayores (60 a más)	1282	(15.8%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D
LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.1.7. Población según distrito de la provincia de Contumaza

N°	DISTRITO	Población total
	CONTUMAZA	8130
1	CHILETE	2810
2	CUPISNIQUE	1422
3	GUZMANGO	2844
4	SAN BENITO	3568
5	SANTA CRUZ DE TOLEDO	1056
6	TANTARICA	2608
7	YONAN	7086

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.



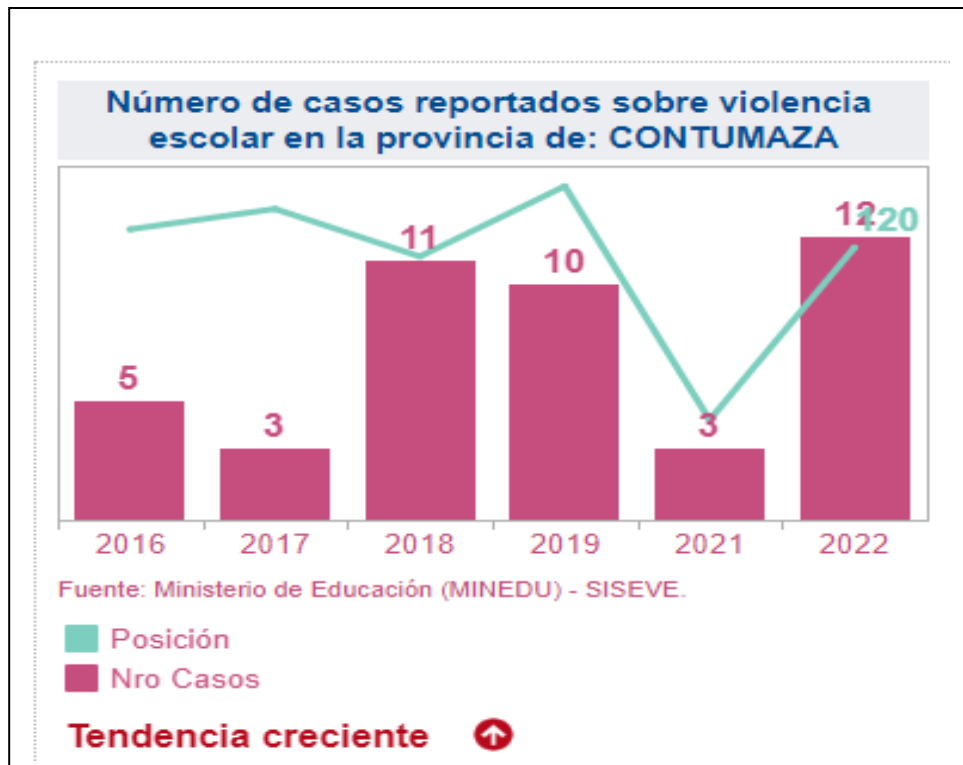
PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana en la Provincia de Contumaza

1.2.1. Factores escolares

1.2.1.1.- Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de Contumaza, (2016-2022).



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SíseVe, (2016-2022).

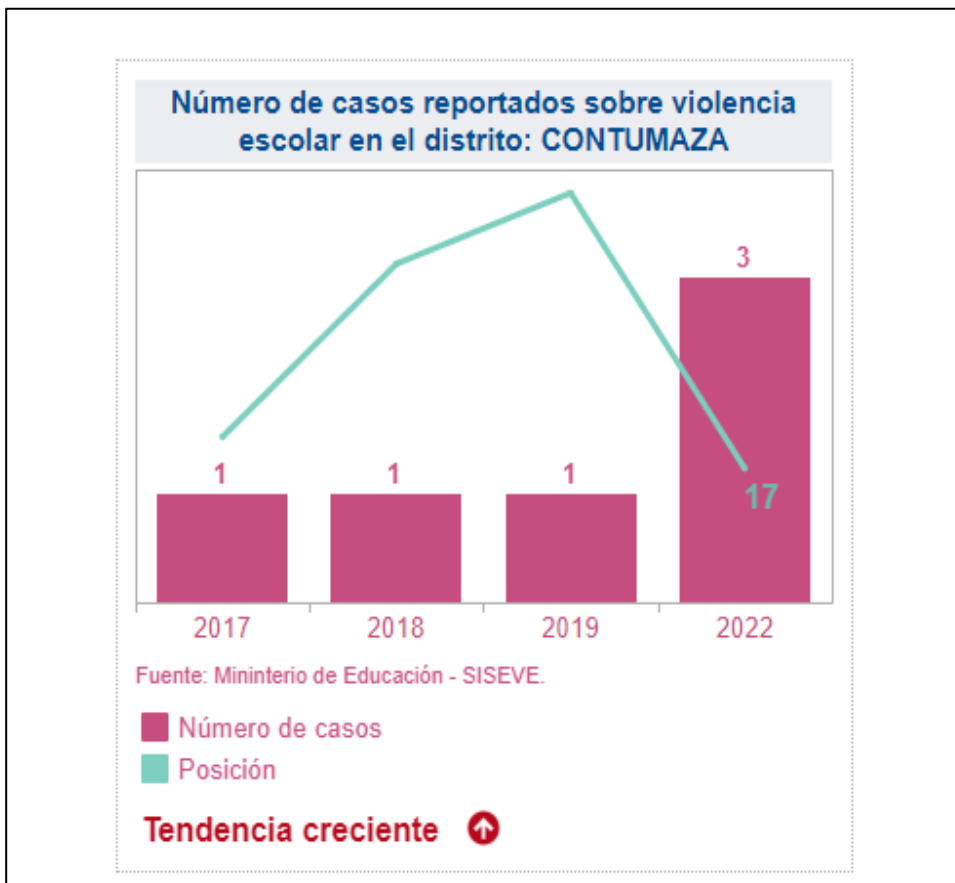
En el gráfico sobre el número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de Contumazá, la tendencia es creciente. Puesto que en la serie histórica de los seis años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2017 y 2021 con 3 casos reportados respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2022 con 12 casos reportados de violencia escolar. En tanto, con la información antes indicada, la provincia de Contumazá, se encuentra en la posición 120 del ranking nacional de las 196 provincias del país.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.2.1.2.- Gráfico N° 02: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Contumaza, (2016-2022).



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SíseVe, (2017-2022).

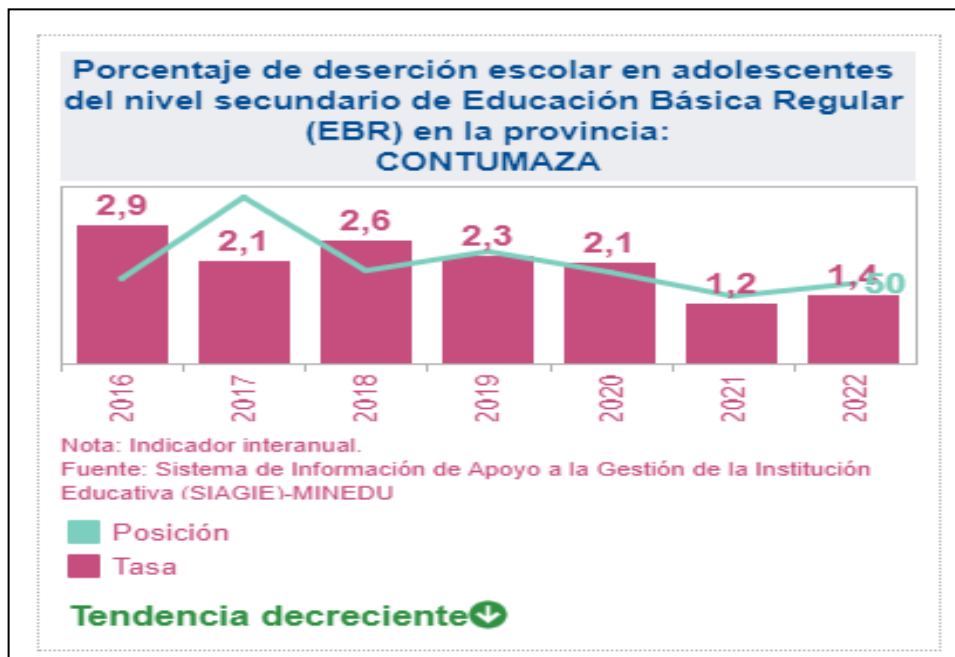
En el gráfico sobre el número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Contumazá, la tendencia es creciente. Puesto que en la serie histórica de los cuatro años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2017, 2018 y 2019 con 1 caso reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2022 con 3 casos reportados de violencia escolar. En tanto, con la información antes indicada, el distrito de Contumazá, se encuentra en la posición 17 del ranking regional de los 127 distritos.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.2.1.3.- Gráfico N° 03: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la provincia de Contumaza, (2016-2022).

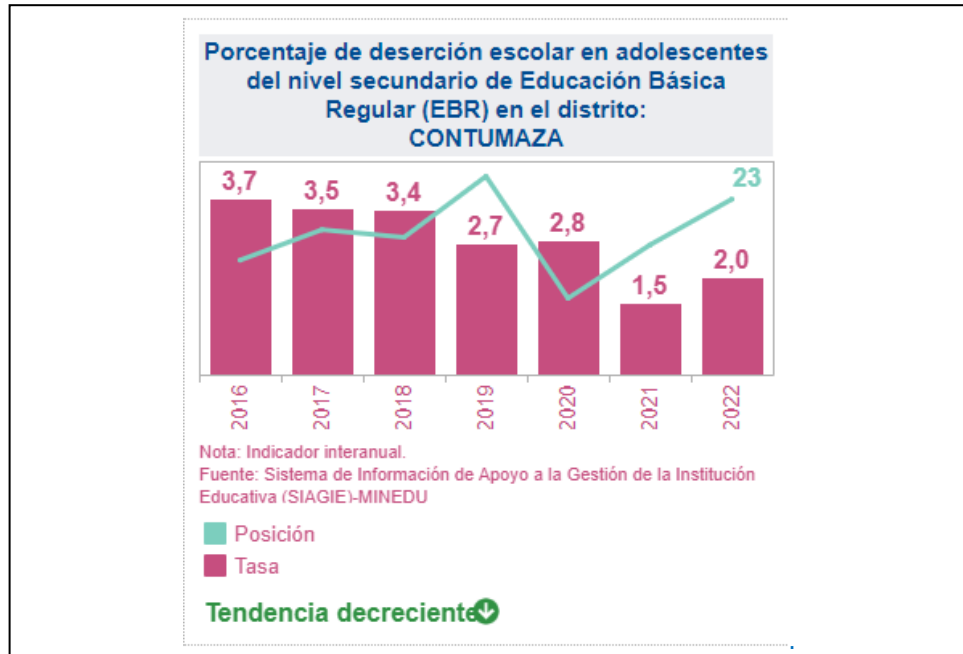


Fuente: Sistema de Información de apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) - (2016-2022).

En el gráfico sobre el porcentaje de casos reportados sobre deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la provincia de Contumazá, la tendencia es decreciente. Puesto que en la serie histórica de los siete años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2021 con 1,4 el porcentaje reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2016 con 2.9 el porcentaje reportados sobre deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR). En tanto, con la información antes indicada, en la provincia de Contumazá, se encuentra en la posición 50 del ranking nacional de las 196 provincias del país.



1.2.1.4.- Gráfico N° 04: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Contumaza, (2016-2022).



Fuente: Sistema de Información de apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) - (2016-2022).

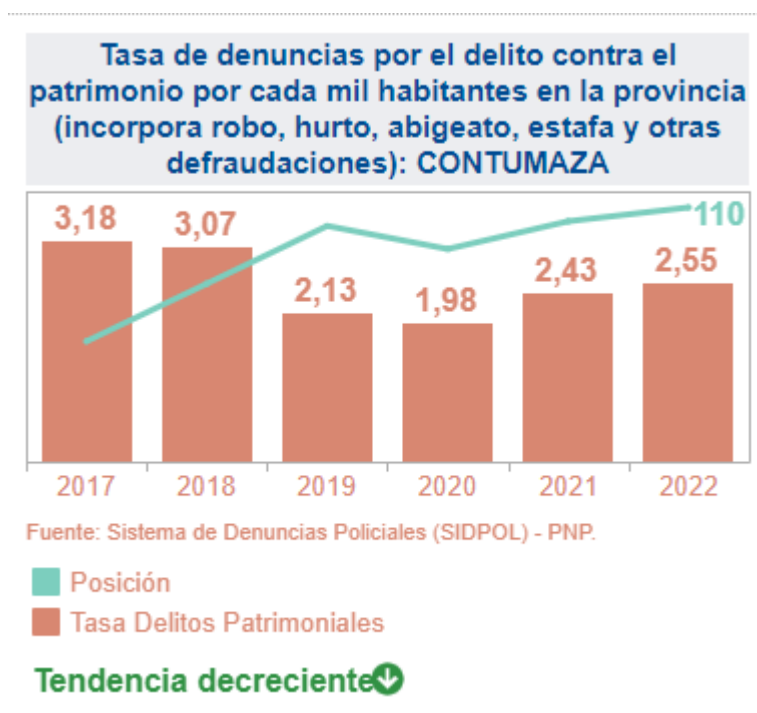
En el gráfico sobre porcentaje de casos reportados sobre deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Contumazá, la tendencia es decreciente. Puesto que en la serie histórica de los siete años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2021 con 1,4 el porcentaje reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2016 con 2.9 el porcentaje reportados sobre deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR). En tanto, con la información antes indicada, el distrito de Contumazá, se encuentra en la posición 23 del ranking regional de los 127 distritos.



1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en la provincia de Contumaza

1.3.1.Principales hechos delictivos

1.3.1.1. Gráfico N° 05: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio en la provincia de Contumaza (robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones) (2017-2022).



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP

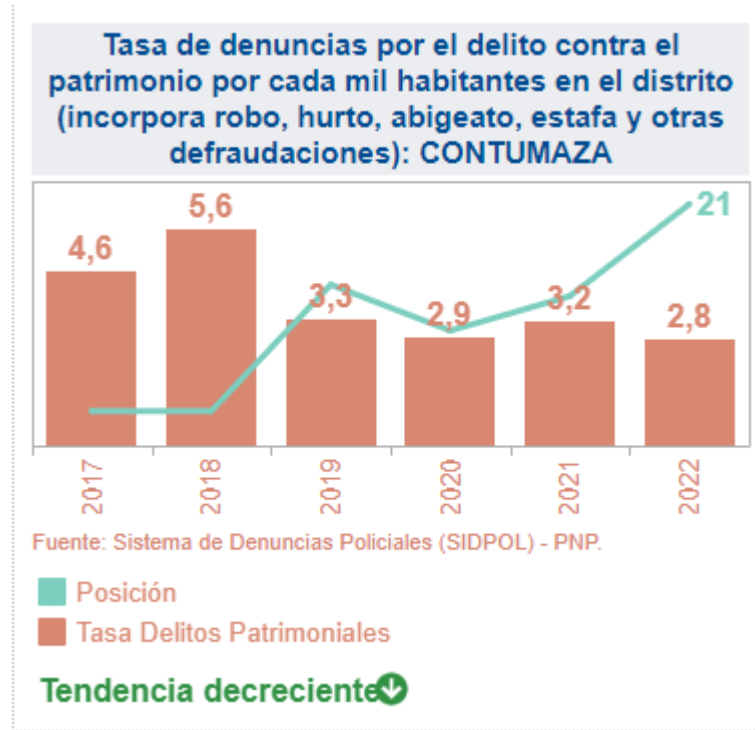
En el gráfico sobre la tasa de denuncias reportados por el delito contra el patrimonio en la provincia de Contumazá, la tendencia es decreciente. Puesto que en la serie histórica de los seis años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2020 con 1,98 la tasa de denuncias reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2017 con 3,18 la tasa de denuncias reportados por el delito contra el patrimonio. En tanto, con la información antes indicada, en la provincia de Contumazá, se encuentra en la posición 110 del ranking nacional de las 196 provincias del país.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.3.1.2. Gráfico N° 06: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio en el distrito de Contumaza (robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones) (2017-2022).



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP

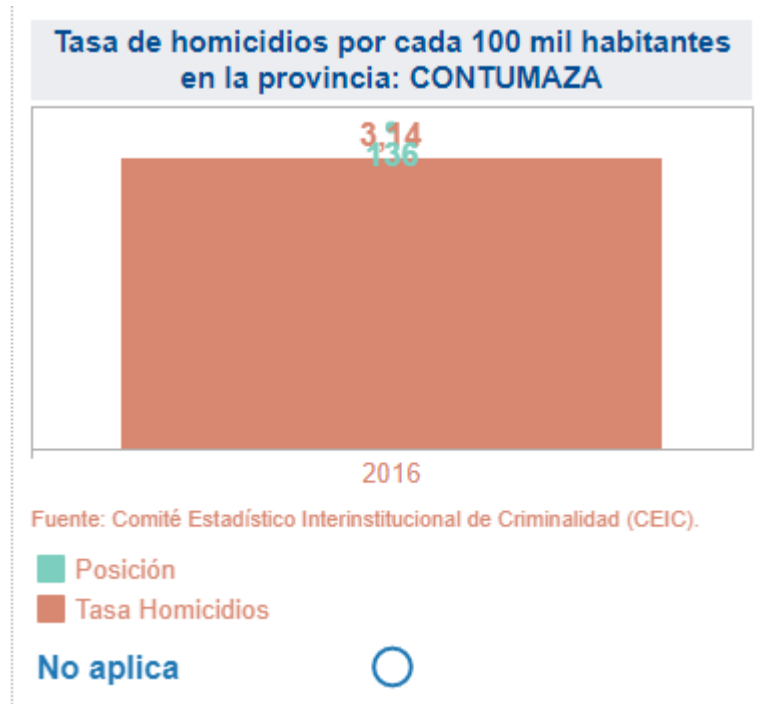
En el gráfico sobre la tasa de denuncias reportados por el delito contra el patrimonio en el distrito de Contumazá, la tendencia es decreciente. Puesto que en la serie histórica de los seis años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2022 con 2,8 la tasa de denuncias reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2018 con 5,6 la tasa de denuncias reportados por el delito contra el patrimonio. En tanto, con la información antes indicada, en el distrito de Contumazá, se encuentra en la posición 21 del ranking regional de los 127 distritos.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.3.1.3. Gráfico N° 06: Tasa de denuncias por el Delito de Homicidios (2017-2022)



Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC)

En el gráfico sobre la tasa de denuncias reportados por el delito de Homicidio en la provincia de Contumazá, la tendencia No Aplica. Puesto que en la serie histórica de un año de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor en el año 2016 con 3,14 la tasa de denuncias reportado respectivamente por el delito de Homicidio. En tanto, con la información antes indicada, en el distrito de Contumazá, se encuentra en la posición 136 del ranking nacional de las 196 provincias del país.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



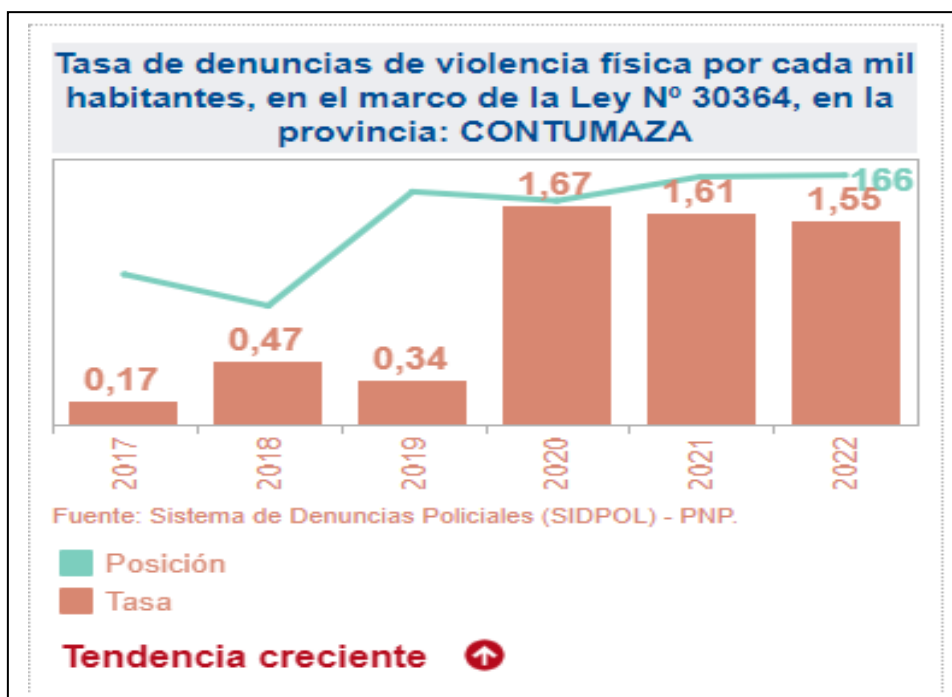
1.3.1.4. Gráfico N° 07: Tasa de denuncias por el delito de Homicidio en el distrito de Contumaza. (2015-2018).



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP

En el gráfico sobre la tasa de denuncias reportados por el delito de Homicidio en el distrito de Contumazá, la tendencia es decreciente. Puesto que en la serie histórica de los dos años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2018 con 0,25 la tasa de denuncias reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2015 con 0,35 la tasa de denuncias reportados por el delito de Homicidio. En tanto, con la información antes indicada, en el distrito de Contumazá, se encuentra en la posición 11 del ranking regional de los 127 distritos.

1.3.1.5. Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de Violencia física contra las mujeres en la provincia de Contumaza (2017 – 2022)



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP.

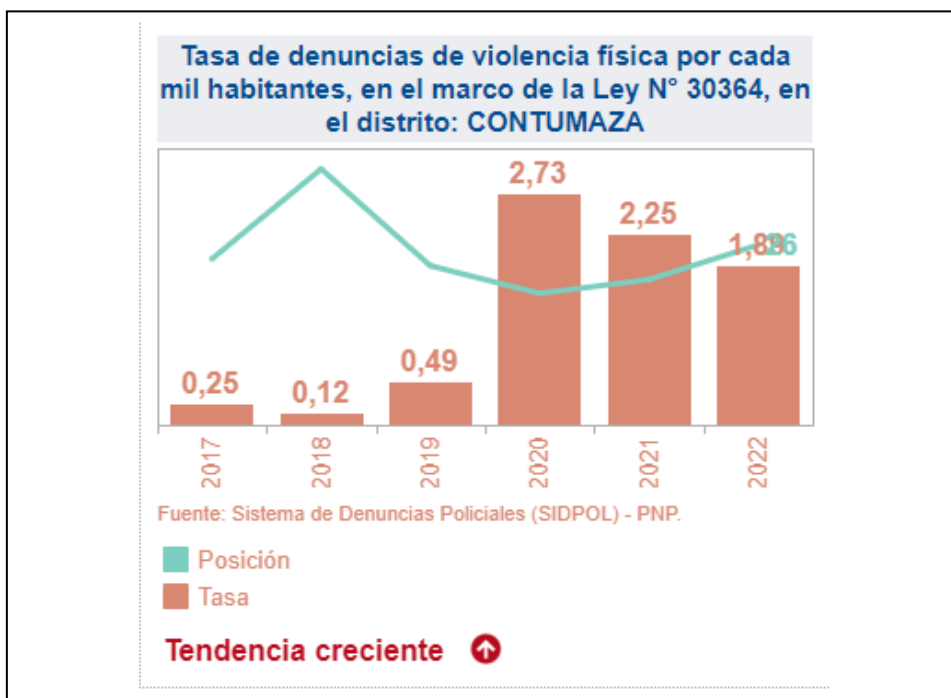
En el gráfico sobre la tasa de denuncias reportados de violencia física en la provincia de Contumazá, la tendencia es creciente. Puesto que en la serie histórica de los seis años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2017 con 0,17 la tasa de denuncias reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2020 con 1,67 la tasa de denuncias reportados de violencia física. En tanto, con la información antes indicada, en la provincia de Contumazá, se encuentra en la posición 166 del ranking nacional de las 196 provincias del país.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.3.1.6. Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de Violencia física en el distrito de Contumaza (2017 – 2022)



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP.

En el gráfico sobre la tasa de denuncias reportados de violencia física en el distrito de Contumazá, la tendencia es creciente. Puesto que en la serie histórica de los seis años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2017 con 0,25 la tasa de denuncias reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2020 con 2,73 la tasa de denuncias reportados de violencia física. En tanto, con la información antes indicada, en la provincia de Contumazá, se encuentra en la posición 26 del ranking regional de los 127 distritos.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.3.1.7. Gráfico N° 10: Tasa de denuncias de Violencia Psicológica en la provincia de Contumaza (2017 – 2022)



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP.

En el gráfico sobre la tasa de denuncias reportados de violencia psicológica en la provincia de Contumazá, la tendencia es creciente. Puesto que en la serie histórica de los seis años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2017 con 0,58 la tasa de denuncias reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2020 con 1,60 la tasa de denuncias reportados de violencia psicológica. En tanto, con la información antes indicada, en la provincia de Contumazá, se encuentra en la posición 140 del ranking nacional de las 196 provincias del país.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.3.1.8. Gráfico N° 11: Tasa de denuncias de violencia psicológica en el distrito de Contumaza (2017-2022)

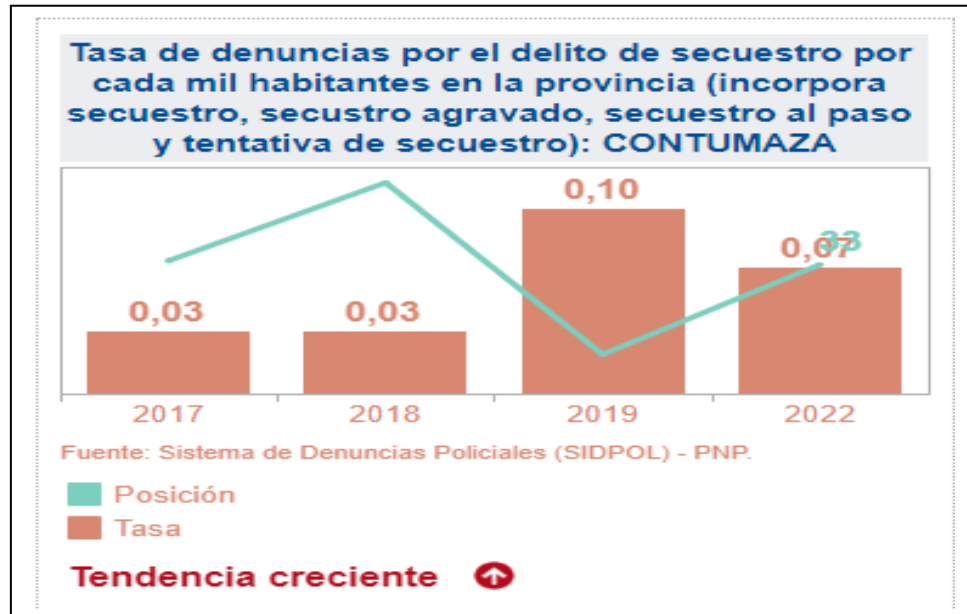


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) PNP.

En el gráfico sobre la tasa de denuncias reportados de violencia psicológica en el distrito de Contumazá, la tendencia es irregular. Puesto que en la serie histórica de los seis años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2017 con 0,98 la tasa de denuncias reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2021 con 2,12 la tasa de denuncias reportados de violencia psicológica. En tanto, con la información antes indicada, en el distrito de Contumazá, se encuentra en la posición 30 del ranking regional de los 127 distritos.



1.3.1.7. Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la provincia de Contumaza (2017-2022)



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

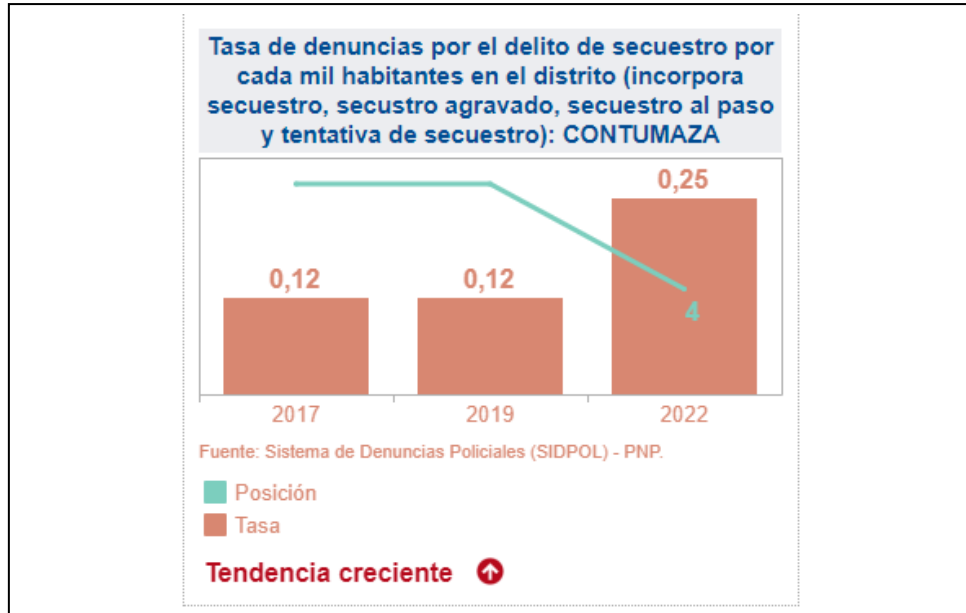
En el gráfico sobre la tasa de denuncias por el delito de secuestro en la provincia de Contumazá, la tendencia es creciente. Puesto que en la serie histórica de los cuatro años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2017, 2018 con 0,03 la tasa de denuncias reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2019 con 0,10 la tasa de denuncias por el delito de secuestro. En tanto, con la información antes indicada, en la provincia de Contumazá, se encuentra en la posición 33 del ranking nacional de las 196 provincias del país.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.3.1.8. Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Contumaza (2017-2022)



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

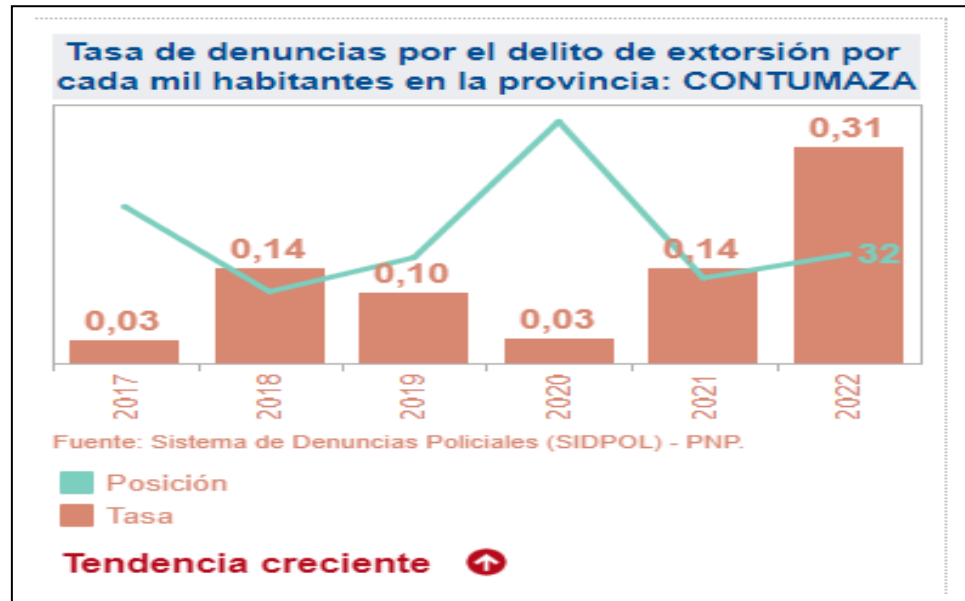
En el gráfico sobre la tasa de denuncias por el delito de secuestro en el distrito de Contumazá, la tendencia es creciente. Puesto que en la serie histórica de los tres años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2017, 2018 con 0,12 la tasa de denuncias reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2022 con 0,25 la tasa de denuncias por el delito de secuestro. En tanto, con la información antes indicada, en la provincia de Contumazá, se encuentra en la posición 4 del ranking regional de los 127 distritos.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



Gráfico N° 14: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la provincia de Contumaza (2017 – 2022)



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el gráfico sobre la tasa de denuncias por el delito de extorsión en la provincia de Contumazá, la tendencia es creciente. Puesto que en la serie histórica de los seis años de comparación así se muestra. Asimismo, se tiene que el valor más bajo es en el año 2017, 2020 con 0,03 la tasa de denuncias reportado respectivamente y el valor más alto se tiene en el año 2022 con 0,31 la tasa de denuncias por el delito de extorsión. En tanto, con la información antes indicada, en la provincia de Contumazá, se encuentra en la posición 32 del ranking nacional de las 196 provincias del país.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos en la provincia de Contumaza.

1.4.1. Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Contumaza, 2024.

N°	HECHOS DELICTIVOS	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Delito de Extorción	5	5	3	13
2	Delito de Secuestro	5	5	3	13
3	Violencia Psicológica	1	5	5	11
4	Violencia Sexual	5	0	5	10
5	Delito contra el Patrimonio	3	1	3	7
6	Violencia Física	1	5	5	7
7	Homicidio	1	0	5	6
8	Delito Informático	1	0	3	4

1.4.2. Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Contumaza, 2024.

N°	HECHOS DELICTIVOS	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Violencia Física	5	5	5	15
2	Delito de Secuestro	5	5	3	13
3	Violencia Psicológica	5	3	5	13
4	Homicidio	5	1	5	11
5	Extorción	5	0	5	10
6	Violencia Sexual	5	0	5	10
7	Delito contra el Patrimonio	5	1	3	9

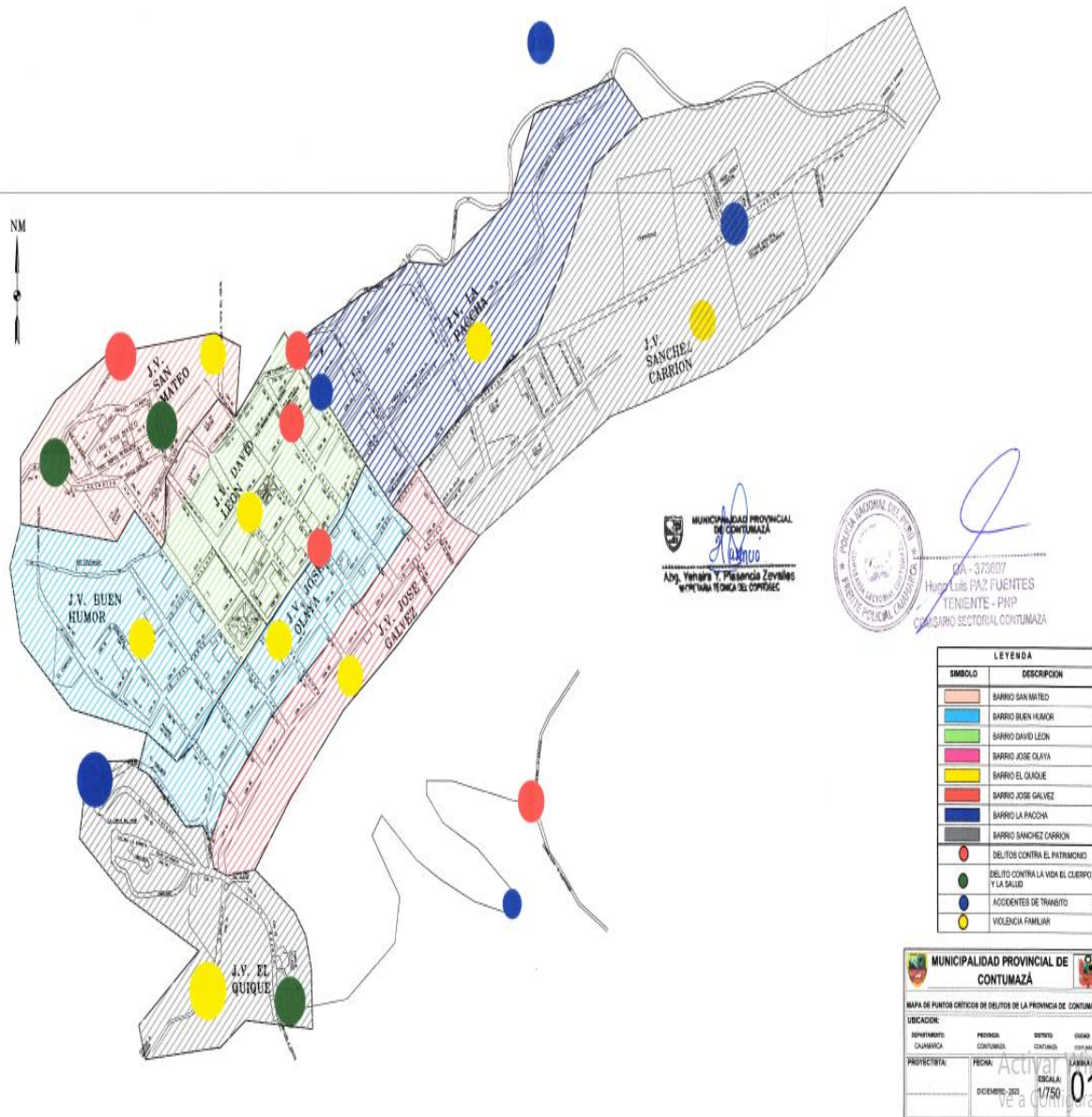


PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.5. Mapa del Delito de la provincia de Contumaza.

MAPA DEL DELITO DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

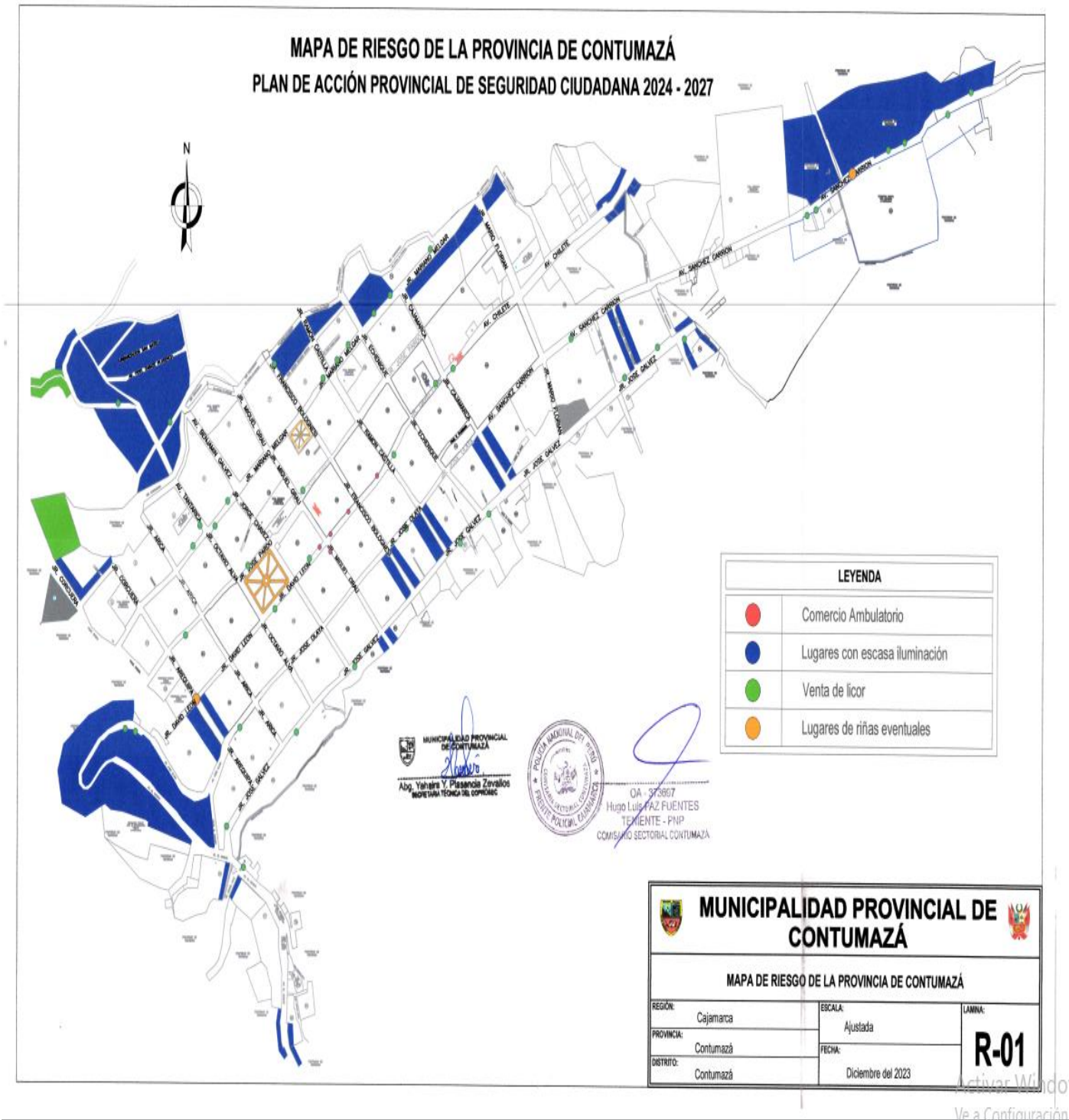




PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



1.6. Mapa de Riesgo de la provincia de Contumaza.





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la provincia de Contumaza

Cuadro N° 06: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia de Contumaza

N°	Institución	Contacto (Nombre, teléfono)
1	Municipalidad Provincial de Contumaza	Mg. Enrico Edin Cedrón León / 966239516
2	Comisaria Sectorial de Contumaza	Tnt. Hugo Luis Paz Fuentes /960668309
3	Ministerio Publico de Contumaza	Abg. Segundo Salomón Cuñe Caceda / 949818212
4	Corte Superior de Justicia - Contumaza	Abg. Jaime Javier Chávez Rodríguez
5	Red de Salud de Contumaza	Segundo Manuel Hoyos Aguilar
6	Unidad de Gestión Educativa Local de Contumaza	Mg. Godofredo Guevara Pérez / 927675250
7	Municipalidad Distrital de Yonan	Juan Córdova Jáuregui / 956036200
8	Municipalidad Distrital de Chilete	James Tantalean Terán / 966274393
9	Municipalidad Distrital de San Benito	Cesar Orlando Navarrete Camacho / 949326948
10	Centro Emergencia Mujer	Ing. Juan Carlos Teran Rojas / 931200414
11	Juntas Vecinales	Sr. José Deza Obando /
12	Rondas Campesinas	Sr. Lucio Alva León / 982090151



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



2.2. Capacidad Operativa de la Comisarías Básicas de la Provincia de Contumaza.

En la provincia de Contumaza, existe 10 Comisarías Sectorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

2.2.1.- Capacidad Operativa de la Comisarías Básica de la Provincia de Contumaza, año 2023.

Capacidad operativa de las comisarías básicas en la provincia

Comisarías básicas	10
Cantidad de personal policial	99
Número de comisarías básicas con infraestructura adecuada	3
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuado	1
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	7
Número de comisarías básicas con internet adecuado	4
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	6
Número de comisarías básicas que cuentan con OPC	8
Número de comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	10
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	29

NOTA:

- Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
- Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
- Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



2.3. Capacidad Operativa de la Comisarías Básicas del Distrito de Contumaza.

En el distrito de Contumaza, existe 01 Comisaría Sectorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

2.3.1. Capacidad Operativa de la Comisaría Básica del Distrito de Contumaza, año 2023.

Capacidad operativa de las comisarías básicas en el distrito

Comisarías básicas	1
Cantidad de personal policial	19
Número de comisarías básicas con infraestructura adecuada	1
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuado	0
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	2
Número de comisarías básicas con internet adecuado	1
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	1
Número de comisarías básicas que cuentan con OPC	1
Número de comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	1
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	6

NOTA:

- Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
- Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
- Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



2.4. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia de Contumaza.

En la provincia de Contumaza, contamos con servicio de serenazgo municipal en toda su circunscripción territorial, la misma que cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

2.4.1. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia de Contumaza, año 2022.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo en la la provincia

Número de municipalidades	8
Total de personal de serenazgo	11
Número de vehículos operativos	1
Número de radios	1
Número de cámaras operativas	9
Número de infraestructura de vigilancia operativa	0
Número de central de control de videovigilancia	2

NOTA:

Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen: automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura disponible incluyen: casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022) - INEI.



2.5. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Contumaza.

En el distrito de Contumaza, contamos con servicio de serenazgo municipal en toda su circunscripción territorial, la misma que cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 08: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Contumaza, año 2022.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo en el distrito	
Total de personal de serenazgo	7
Número de vehículos operativos	0
Número de radios	1
Número de cámaras operativas	6
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	0
Número de infraestructura de vigilancia operativa	0
Número de central de control de videovigilancia	1
NOTA: 1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen: automóviles, camionetas, motos y otros vehículos. 2/ Las cifras de infraestructura disponible incluyen: casetas, módulos y/o puestos de vigilancia. Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022) - INEI.	



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

Hacer de nuestra provincia un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.

3.2. Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Contumaza, definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes, desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas, a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en su ámbito jurisdiccional para el año 2024 -2027.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



3.3. Matriz de actividades estratégicas

Cuadro N° 10: Matriz de actividades estratégicas del PARSC 2024-2027.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																						
Talleres Culturales deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	TALLER	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	GOBIERNO LOCAL (UGEL PNP).
Capacitaciones Técnico Productivos para adolescentes y jóvenes.	TALLER	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	GOBIERNO LOCAL (UGEL PNP).
Prevención y atención de la violencia escolar	CHARLA	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	GOBIERNO LOCAL, PNP, UGEL, MINISTERIO PUBLICO
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																						
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Juntas Vecinales, redes cooperantes, Policía Escolar, entre otros)	TALLER	-	1	1	-	2	-	1	1	-	2	-	1	1	-	2	-	1	1	-	2	GOBIERNO LOCAL, PNP, UGEL



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	TALLER	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL,PNP
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 4: Gestión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana																						
Sesión Ordinaria	SESION	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	COPROSEC
Consulta Publica	Nª CONSULTA	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	COPROSEC
Publicación del Plan de Acción	PLAN PUBLICADO	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	COPROSEC
Publicación de Evaluación de Integrantes	Nº DE EVALUACIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSEC
Seguimiento a la Implementación de los Planes de los CODISEC	INFORMES TRIMESTRALES CODISEC	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSEC
Evaluación de Formulación de los Planes de los CODISEC	EVALUACIONES FORMULADAS	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	COPROSEC
Informe de Implementación de actividades del PASC	INFORMES TRIMESTRALES COPROSEC	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	COPROSEC
Mapa de Riesgo (Distrito/Capital/Distrito)	Nº DE MAPA	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	1	1	COPROSEC, PNP
Mapa del Delito (Distrito/Capital/Distrito)	Nº DE MAPA	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	1	1	COPROSEC, PNP
Plan de Patrullaje Municipal por Sector)	PLAN FORMULADO	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	1	1	COPROSEC, PNP



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



Plan de Patrullaje Local Integrado	FORMULACION DEL PLAN	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	1	1	COPROSEC, PNP.
Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal																						
Fortalecimiento de capacidades del Serenazgo Municipal	Capacitación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL, PNP.
Línea de acción 6: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																						
Campañas Comunicacionales en temas de Seguridad Ciudadana		1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL, PNP.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 8: Patrullaje																						
Ejecución de Patrullaje Local Integrado	Nª de Actas	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	GOBIERNO LOCAL, PNP.
Ejecución de Patrullaje Municipal por Sector	Nª de Actas	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	GOBIERNO LOCAL, PNP.
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																						
Verificación de las Instalaciones de Iluminación, en espacios con poca o nula iluminación en la provincia	Verificación de todas las calles, jirones, avenidas u otros	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	GOBIERNO LOCAL, PNP.
Monitoreo y fiscalización del uso adecuado de	Fiscalización y reportes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL, PNP.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



espacios públicos con factores de riesgo.																						
Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos																						
Seguimiento, coordinación y consolidar informes sobre la realización de operativos en conjunto entre PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local, ejecutados a mercados de objetos robados, contrabando y piratería	Nª de Operativos en conjunto	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	GOBIERNO LOCAL, PNP, MINISTERIO PUBLICO
OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.																						
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	Charla / Taller	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL, PNP, CEM, SALUD.
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana, para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Campaña Informativa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL, PNP, CEM, SALUD,
Mecanismos de protección contra la violencia de genero	Charla / Taller	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP, CEM, SALUD, GOBIERNO LOCAL.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.																						
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos	Ordenanzas	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	GOBIERNO LOCAL,PNP, CEM, ,MP
Línea de acción 13: Promoción de la salud mental																						
Implementar Programas de apoyo psicológico a victimas durante el proceso de denuncia e investigación.	Campaña	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL, SALUD, CEM
Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental	Campaña	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL SALUD, CEM
Línea de acción 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios.																						
Investigación Policial por la presunta comisión de un delito (homicidios)	Reporte	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP, MP
Línea de acción 15: Control de armas																						
Campaña de sensibilización preventiva sobre el uso de armas	Charla	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	PNP, MP
OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																						



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D
LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



Consolidar los Operativos policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas	Nº de Operativos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																						
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños, niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos	Campañas Informativas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL, PNP,MP.



3.4. Matriz de inversiones públicas

Cuadro N° 12: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana de la provincia.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Publica	Situación del proyecto	Descripción	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación

A la fecha no se cuenta con ningún Proyecto de Inversión Pública en materia de Seguridad Ciudadana, que se tiene que plantear las alternativas de solución, sobre la base del análisis integral y articulado de las acciones y estrategias (según el Mapa de Delitos) que permitan alcanzar el objetivo del proyecto, incidiendo en la importancia de las acciones preventivas. Dichas alternativas deberán tener relación con el objetivo central, ser técnicamente posibles, pertinentes y comparables.



III.- DESARROLLO DE LA SESION ORDINARIA DEL COPROSEC – CONTUMAZA:

La Secretaría Técnica del COPROSEC- Contumazá, da la bienvenida a los asistentes y seguidamente verifica la asistencia de los presentes; en ese sentido se da por iniciado la presente Sesión Ordinaria, precisando los puntos de agenda:

- 1.- Evaluación del Plan de actividades del COPROSEC.
- 2.- Otros de importancia para la Seguridad Ciudadana.

Siendo así, se inicia la presente sesión abordando el primer punto de agenda:

La Representante de la Secretaría Técnica del COPROSEC- Contumazá, expone referente al Plan de Actividades del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para el presente año 2023, indicando las actividades programadas, las actividades que se vienen cumpliendo y los acuerdos de las diferentes sesiones del COPROSEC, que venimos cumpliendo.

El Representante de las Rondas Campesinas felicita el trabajo que se viene realizando a fin de realizar un trabajo coordinado y en equipo por el bienestar de la Seguridad Ciudadana de nuestra provincia de Contumaza.

La Representante de la Secretaría Técnica del COPROSEC- Contumazá, también refiere que se ha remitido al grupo de WhatsApp, el Diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, a los miembros titulares del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Contumazá, el mismo que es necesario realizar la priorización de hechos delictivos, a fin de trabajar el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Contumazá, 2024-2027; asimismo se expone el procedimiento a seguir a fin de trabajar el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, el mismo que se desarrolló siguiendo los parámetros indicados por todos los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Contumazá y se llevó a cabo la priorización de hechos delictivos.

El Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, señala la importancia de las sesiones ordinarias y los procedimientos que se vienen trabajando en la Municipalidad Provincial de Contumaza, en beneficio de la población, no se tiene ordenando el tránsito y se está trabajando por ello, agradece la presencia y participación de todos los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

El Representante de las Rondas Campesinas, manifiesta que va haber un evento el 17 de noviembre, donde se abordaran temas de seguridad ciudadana y otros, invita a la participación de todos los representantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

El Representante del Ministerio Público, invita la participación de las Rondas Campesinas, en las Fiestas de San Mateo, asimismo contar con 02 extintores el área de Serenazgo, a fin de prevenir alguna situación que se pueda presentar.

El Representante de la Comisaría Sectorial de Contumaza, ofrece el trabajo coordinado con las Rondas Campesinas, pero deben de comunicarle a su dependencia

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SAN BENITO
[Firma]
Ing. César G. Monasterio Carrasco

Lic. Jessica Vera Tolentino
C. P. N. 23519
MONTICUCCI, CANTON GUAYMAS

OA 373897
Hugo Luis PAZ FUENTES
TENIENTE - PNP



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027

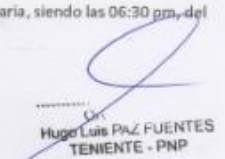


IV.- CONCLUSION DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA;

Sin otro punto que tratar damos por finalizada la presente sesión ordinaria, siendo las 06:30 pm, del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN BENITO
Lic. Cesar G. Paredes Canchico
ALCALDE


Sergio Araya
Sub. G. Sc. Chile.


Hugo Luis PAZ FUENTES
TENIENTE - PNP


GOBIERNO REGIONAL SUCRE
DIRECCION REGIONAL DE CONTUMAZA
C.D. Segundo Morales
DIRECTOR REGIONAL DE CONTUMAZA
COP-30934


Prof. Lucio Alva León
PRESIDENTE - R.C.


M. Natividad Pizarro Rojas
UGEL CONTUMAZA


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
Mg. Enrique Eche Córdova León
ALCALDE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
Abg. Yohanna Y. Páez Zavallos
REGISTRARIA TECNICA DEL COPROSEC


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
Mg. Enrique Eche Córdova León
ALCALDE



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



4.1.2.- Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

ACTA DE SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA – REGION CAJAMARCA – VALIDACION DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 05:00pm, del día 12 de diciembre del año 2023, reunidos en el Salón Municipal de la Municipalidad Provincial de Contumazá, en merito a la Convocatoria efectuada por el señor Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Contumazá, Mg. Enrico Edin Cedrón León, mediante Oficio Múltiple N° 012-2023-MPC/ST-COPROSEC y dando cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 "Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana", su Reglamento y demás directivas, con el objetivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Contumazá.

I.- AUTORIDADES REPRESENTANTES DEL COPROSEC – CONTUMAZA (QUORUM);

N°	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	SITUACION
01	Mg. Enrico Edin Cedrón León	Municipalidad Provincial de Contumaza	ASISTIO
01	COMISARIO Hugo Luis Paz Fuentes	COMISARIA SECTORIAL DE CONTUMAZA	ASISTIO
02	Dr. Segundo Salomon Cuñe Caceda	REPRESENTATE DEL MINISTERIO PUBLICO	ASISTIO
03	Dr. Segundo Manuel Hoyos Gallardo	REPRESENTANTE DE LA RED DE SALUD	NO ASISTIO
04	Dr. Jaime Javier Chávez Rodríguez.	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA	ASISTIO
05	Sr. Noé James Tantalean Teran	REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILETE	NO ASISTIO
06	Sr. Juan Córdova Jauregui	REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YONAN	ASISTIO
07	Sr. Cesar Navarrete Camacho	REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO	ASISTIO
08	Mg. Godofredo Guevara Pérez	REPRESENTANTE DE LA UGEL	ASISTIO
09	Sr. José Deza Florián	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES	NO ASISTIO
10	Sr. Lucio Alva León	REPRESENTANTES DE LAS RONDAS CAMPESINAS	ASISTIO
11		REPRESENTANTE DE LA SUB PREFECTURA DE CONTUMAZA	NO ASISTIO
12	Ing. Juan Carlos Terán Rojas	REPRESENTANTE DEL Centro Emergencia Contumazá.	ASISTIO

II.- APERTURA DE LA SESION ORDINARIA DEL COPROSEC – CONTUMAZA;

El Alcalde Provincial de Contumazá, Mg. Enrico Edin Cedrón León, procedió a dar INICIO a la sesión agradeciendo la presencia de los convocados, acto seguido da por APERTURADA la presente sesión.

[Firmas y sellos de los participantes]

Ing. Juan Carlos Terán Rojas
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA

Dr. Segundo Salomon Cuñe Caceda
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA

Dr. Segundo Manuel Hoyos Gallardo
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA

Dr. Jaime Javier Chávez Rodríguez
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA

Sr. Noé James Tantalean Teran
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA

Sr. Juan Córdova Jauregui
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA

Sr. Cesar Navarrete Camacho
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA

Mg. Godofredo Guevara Pérez
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA

Sr. José Deza Florián
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA

Sr. Lucio Alva León
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA

Ing. Juan Carlos Terán Rojas
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



III.- DESARROLLO DE LA SESION ORDINARIA DEL COPROSEC – CONTUMAZA;

La Secretaria Técnica del COPROSEC- Contumazá, da la bienvenida a los asistentes y seguidamente verifica la asistencia de los presentes; en ese sentido se da por iniciado la presente Sesión Ordinaria, así como la Validación de Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, precisando los puntos de agenda:

- 1.- Informe de la actual situación de la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Contumaza, a cargo del Representante de la Comisaría Sectorial de Contumaza.
- 2.- Informe relacionado a la convivencia familiar y estrategias para su fortalecimiento a cargo del Representante del CEM de la provincia de Contumaza.
- 3.- Validación de Propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027.
- 4.- Otros de importancia para la Seguridad Ciudadana.

Siendo así, se inicia la presente sesión abordando el primer punto de agenda:

El Representante de la Comisaría Sectorial de Contumazá, informa referente a la actual situación de la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Contumaza, da a conocer las estadísticas, manifiesta que tienen la oficina de participación ciudadana, señala que debemos trabajar en equipo, todas las instituciones involucrarse; asimismo manifiesta que hay diferentes lugares en los cuales no hay alumbrado público; la propuesta desde su entidad es incluir sus actividades en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana y recibir el apoyo por parte de la municipalidad, manifiesta que la Comisaría de Contumaza está apta para trabajar en equipo y coordinar con todas las instituciones. La Representante del Poder Judicial, refiere realizar una mayor coordinación con la Comisaría Sectorial de Contumaza, en temas de requisitorias. El Representante de las Rondas Campesinas, refiere que nos falta articular el trabajo y reunirse las instituciones de Fiscalía, Poder Judicial, Policía, a fin de identificar los problemas. Señala que en las Rondas Campesinas tienen varias denuncias, también hay casos de préstamos de dinero de los pobladores y ya no se quiere devolver, también hay casos de narcotraficantes y que se debe de realizar operativos, finalmente hace la invitación a un evento ronderil para el 17 de diciembre.

El Presidente del Coprosac, refiere que se reunió con el Presidente de la Junta de Fiscales, referente a la Cámara Gessel, y que se va a solicitar al Ministerio Público que regresen los equipos a Contumaza, y se implemente la Cámara Gessel en nuestra provincia. El Representante del Ministerio Público, refiere que los equipos de Cámara Gessel estaban en buenas condiciones, en Contumaza no se utilizaron y deberían regresarlo en las mismas condiciones. Que la infraestructura está, solo faltan los equipos. Ver de qué manera se podrían hacer reuniones del COPROSEC, en los distritos, de esta manera descentralizar las reuniones, para el próximo año.

Referente al Puesto Auxilio Rápido de Tolón, se va a evaluar y si tiene las condiciones necesarias se va a gestionar para poder contar con el Puesto Auxilio Rápido de Tolón, en cuanto a los Representantes del COPROSEC, que no asisten se va a tener que informar a las entidades competentes. Asimismo, ver de qué manera el Representante de la Fiscalía, pueda brindar charlas a los ronderos, invitarlos desde el COPROSEC a la Fiscalía, Poder Judicial, Policía, para que puedan asistir el 17 de diciembre a la reunión ronderil y ver con casuística las actuaciones de los ronderos. Asimismo, menciona que el Gobierno Regional comprará Patrulleros, y se está coordinado que se asigne a la provincia de Contumaza, (La Portada). Asimismo, ver la manera del próximo año contar con 02 cámaras de video vigilancia en la provincia, lo antes mencionado teniendo en cuenta la consulta ciudadana.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
ALCALDE
Mg. Sergio Ruiz Patrón
AL CALDERON

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
ALCALDE
Mg. Valeria Y. Pineda Zavallos
AL CALDERON

ALCALDE
Mg. Valeria Y. Pineda Zavallos

SECRETARIA TECNICA
SEGUNDA SECCION COMISARIA
FISCALIA
PROMOTOR FISCAL
CPO - CONTUMAZA

OA - 273697
Hugo Luis PAZ FUENTES
TENIENTE - PNP
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



El Representante de CEM de la provincia de Contumaza, informa referente a la convivencia familiar y estrategias para su fortalecimiento, manifiesta que, para los temas de prevención, se necesita un enfoque de articulación con todas las instituciones involucradas, que la población conozca los servicios que ofrecen las instituciones en el marco de su competencia, teniendo en cuenta la consulta ciudadana ciudadana.

La Representante de la Secretaría Técnica del COPROSEC- Contumazá, informa referente a la Validación de Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Contumaza, correspondiente al periodo 2024 – 2027, por parte de los integrantes del COPROSEC; en ese sentido una vez leído y revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Contumaza, correspondiente al periodo 2024 – 2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC, por unanimidad, validan la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Contumaza, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal, para que sea aprobado mediante Ordenanza Provincial.

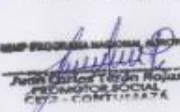
III.- ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL COPROSEC CONTUMAZA;

- Los integrantes del COPROSEC, por unanimidad, validan la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Contumaza, 2024 – 2027, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal, para que sea aprobado mediante Ordenanza Provincial.

IV.- CONCLUSION DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA;

Sin otro punto que tratar damos por finalizada la presente sesión ordinaria, siendo las 08:03 pm, del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.


Rodolfo Jalcud


Juan Carlos Tena Rojas
PROMOTOR SOCIAL
COP - CONTUMAZA


Hugo Luis PAZ FUENTES
TENIENTE - PNP
COMISARIO SECTORIAL CONTUMAZA


Abg. Yahiris Y. Paredes Zúñiga
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC


Alirio Evaristo Edm. Córdón León
ALCALDE



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



4.2.- Ordenanza Municipal N° 009-2023-MPP/C que aprueban el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



ORDENANZA MUNICIPAL N° 000 -2023-A/MP

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

VISTO:

En sesión Ordinaria de Concejo N° , de fecha 15 de diciembre del 2023. El Informe N° 00 -2023-STSC, de fecha 13 de diciembre del 2023, emitido por la Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, y el Informe N° -2023, de fecha, 14 de diciembre del 2023, por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana 2024-2027, mediante Ordenanza Municipal, y;

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194 señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y concordante con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal, institucional, que expresan voluntad del gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de acuerdo con el artículo 46 del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN “Los Planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincia y distritales. Dichos instrumentos deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales y articulados con los instrumentos del SINAPLAN. Deben elaborarse bajo un enfoque descentralizado de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género;

Que, con fecha 21 de junio del 2021, mediante Decreto Supremo N° 013-2019-IN, se aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, constituyéndose como el principal documento de gestión del Estado Peruano, para fortalecer la seguridad de la población, frente al conjunto de delitos que se desarrollan en el territorio nacional;



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



Que, mediante Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, de fecha 26 de junio del 2023, SE APRUEBA LA Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, “Lineamientos técnicos para la formulación, implementación, aprobación de los planes de acción regional, provincial y distrital de Seguridad Ciudadana”;

Que, respecto a la formulación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, indica “La Secretaria Técnica del COPROSEC, elabora el Diagnostico en materia de Seguridad Ciudadana y remite a los miembros titulares de las entidades que conforman el COPROSEC, mediante correo electrónico u otros medios que considera pertinente, durante la cuarta semana de setiembre, para que establezcan sus observaciones y comentarios por el mismo medio;

Que, para la elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Contumaza, se ha tomado en cuenta la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, aprobada mediante Resolución Ministerial N 0786-2023-IN, de fecha 26 de junio del 2023, que la parte del Diagnostico la información insertada en el presente Plan, es oficial, que se encuentra en la página web del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, en el Tablero Interactivo (Dashboard). Indicadores para la gestión de seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales (<https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>).

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 8) del artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal: “Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”. Que, el artículo 40 de la Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: “Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa. “Que, el numeral 1.1 del inciso 1, del artículo 85 de la Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las Municipalidades Provinciales establecen un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, norman el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

Que, la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por la Ley N 28863, tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana que garantiza una situación de paz social; por tal motivo resulta necesario establecer la efectiva ejecución de los planes integrados de Seguridad Ciudadana entre la Policía Nacional y los Gobiernos Locales, en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINADEC; así como determinar los procedimientos para la implementación y ejecución de dichos planes. Que, conforme al artículo 13 del citado dispositivo, los comités regionales, provinciales y distritales, son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como de ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la policía nacional diseñada por CONASEC.



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027



Que, en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 9 numeral 39 y 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, se aprobó lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027, de la provincia de Contumaza, el mismo que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que el Plan aprobado en artículo de virtud precedente, con anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental y otras oficinas que tengan competencia orgánicas de la Municipalidad el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGUESE a la Oficina de Informática y Sistemas la Publicación del presente dispositivo legal en el Portal Institucional de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2024 -2027

